

Guayaquil, Marzo 14 del 2014.

Señor Ingeniero

HECTOR GONZALO CHICA GARCES.

Ciudad.-

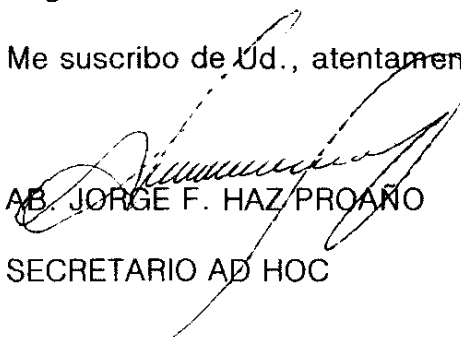
De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía **CONPROCISA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS CIVILES S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo en el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a Ud., reemplazar al Gerente General en ausencia o falta de éste. Sus deberes y obligaciones constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 21 de Noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Febrero del 2014, a fojas 15.397 a 15.421, y Registro Mercantil número 595.

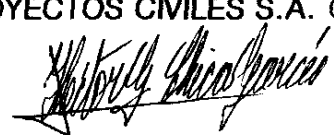
Augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Me suscribo de Ud., atentamente.

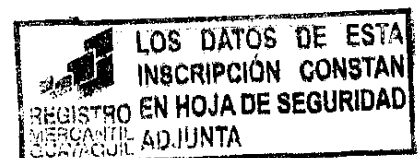

AB. JORGE F. HAZ PROANO

SECRETARIO AD HOC

RAZON DE ACEPTACIÓN: En la presente fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía **CONPROCISA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS CIVILES S.A.** Guayaquil, Marzo 14 del 2014.


ING. HECTOR GONZALO CHICA GARCES

C. C. No.- 1309895298



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.748

FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2014

HORA DE REPERTORIO:11:00

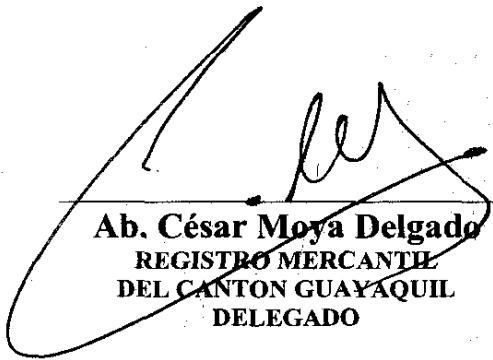
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONPROCISA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS CIVILES S.A.**, a favor de **HECTOR GONZALO CHICA GARCES**, de fojas 13.590 a 13.592, Registro de Nombramientos número 4.363.

ORDEN: 13748



Guayaquil, 07 de abril de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 792995